

Oficio: SRH/0060/2024
Asunto: Se notifica instrucción

**A los C.C. Inspectores, Supervisores, Directores o
Encargados de Escuelas Públicas de Educación Básica
PRESENTES.-**

Aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo y a la vez solicitarles amablemente que a más tardar el 23 de enero del presente, registrar en su totalidad la carga académica y horarios de la plantilla de personal asignado a su centro de trabajo para el ciclo escolar 2023-2024 en la plataforma PASE, en el "Módulo de Registro de Plantillas de Personal".

Se reitera que este ejercicio se realizará cada ciclo escolar, aún y cuando el trabajador no haya registrado cambios en su carga horaria o asignatura y de acuerdo a lo dispuesto en el oficio SE-0522/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, firmado por la Dra. Sofioleticia Garza Morlaes, Secretaria de Educación del Estado.

"7.- El Director deberá registrar en la Plataforma Administrativa del Sistema Escolar (PASE) el horario, grado y grupo que atenderá el docente y asignatura en el caso de maestro por horas en secundaria; así como el horario y actividad que desempeña el personal de apoyo y asistencia a la educación básica"

En adición a lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente, deberán incorporar a través de la Plataforma PASE todos y cada uno de los documentos del expediente de los trabajadores asignados al centro de trabajo a su cargo o en todo caso actualizar y completar aquellos que les falte algún documento.

Por lo anterior, se pone a su disposición la guía y material de apoyo en la siguiente dirección electrónica <http://pase.uienl.edu.mx/Formacion>.

Sin otro particular por el momento, le expreso la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 16 de enero de 2024


Ma. Eugenia Castellón de León
Subsecretaria de Recursos Humanos



c.c.p. Dra. Sofioleticia Morales Garza.- Secretaria de Educación.
c.c.p. Lic. Cesar Alejandro Ortíz Peña.- Subsecretario de Planeación y Finanzas.
c.c.p. Lic. Norma Patricia Sánchez Regalado.- Subsecretaria de Educación Básica.
c.c.p. Lic. Francisco Castro Benítez.- Director General de Planeación y Coordinación Educativa
c.c.p. Lic. Jesús Arturo Villalobos Arzola.- Encargado de la Dirección de Unidades Regionales.